

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Madrid, 4 de junio de 2014

Colocación acelerada de acciones de Repsol, S.A.

Muy Señores nuestros:

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de Julio, del Mercado de Valores, y como continuación al hecho relevante con número 206671, publicado en el día de ayer en relación con el inicio de un proceso de "colocación acelerada" por Citigroup Global Markets Limited y Deutsche Bank AG, London Branch (las "Entidades Colocadoras") entre inversores cualificados de un paquete de acciones de Petróleos Mexicanos y PMI Holdings B.V. en Repsol, S.A. (la "Sociedad"), por medio del presente ponemos en su conocimiento la finalización de dicho proceso de colocación de un total de 104.057.057 acciones, representativas de un 7.86% del capital social de la Sociedad. El compromiso de aseguramiento de los Entidades Colocadoras previsto en la operación ha entrado en vigor.

El importe de la operación ha ascendido a un efectivo total de 2,091,546,846 euros, equivalente a un precio de venta de 20.10 euros por acción.

Atentamente,